



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 1523

SALTA, - 6 NOV 2018

Expediente N° 10.511/18

VISTO:

La nota N° 2567/18 presentada por representantes de la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (ASEA) y del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales (CUECNa) solicitando ayuda económica para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de las Sede Central y Sede Sur participantes de la 132° Exposición de Ganadería Agricultura e Industria Nacional realizado entre los días 18 y 19 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Sra. Decana indica que el pedido cuenta con el visto bueno del Decanato y que se atienda con fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, ascendiendo a la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta y Nueve (\$ 24.679,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de las Sede Central y Sede Sur por la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta y Nueve (\$ 24.679,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada para participar de la 132° Exposición de Ganadería Agricultura e Industria Nacional que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 1523

SALTA, - 6 NOV 2018

Expediente N° 10.511/18

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015682	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015683	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015684	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015685	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015686	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015687	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015688	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015689	19/07/18	2.500,00
SACCAL MARIANO MARTIN	B-0001-00015690	19/07/18	1.920,00
PIZZERIA REY	B-0005-00061738	19/07/18	1.234,00
LAZARTE MARIA ROSA	B-0001-00000730	20/07/18	1.525,00
TOTAL			24.679,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.
ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales